



Bogotá D.C.

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060051893971



Fecha radicado: 2022-05-20

Señora
MÓNICA ALEXANDRA ESTEPA SUSATAMA
CARRERA 12A #13A - 30 SUR
Bogota D.C., Bogota

Referencia: Denuncia casos de maltrato funcionarias de fundación María madre de los niños - ATQ-2022037359
-LHG

Respetada señora Mónica:

En atención a su Escrito radicado en esta Defensoría Regional, en el que pone en conocimiento las dificultades que se le presentan con la fundación maría madre de los niños, y denuncia los hechos irregulares que al parecer se vulneran presentando al interior de la mencionada Fundación, me permito comunicarle que ante lo delicado de los hechos que narra, se procedió por competencia remitir su queja al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a la Procuraduría General de la Nación, con el fin de que sea atendido su requerimiento.

Si obtenemos alguna respuesta sobre el particular, le estaremos informando oportunamente, de igual manera, si usted llegase a recibir respuesta alguna, le agradecería hacernos saber citando el número de la referencia

Cordialmente,



XIOMARA PATRICIA RAMOS VASQUEZ
DEFENSOR (F.A) REGIONAL BOGOTA

Copia: N/A

Anexo:PDF

Tramitado y proyectado por: LUCY DEL CARMEN HORLANDY GRIMALDY – Fecha 18/05/2022

Revisado para firma por: MÓNICA CORTÉS SUPELANO

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra “Encuesta de Satisfacción al Usuario” escaneando el siguiente código QR.

